

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

6594 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", clasificada entre las del término municipal de Totana, con destino a la instalación de tubería para agua potable en diputación de Raiguero, de la que es beneficiario el Ayuntamiento de Totana.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Granada a Cartagena", Clasificada entre las del término municipal de Totana, con destino a la instalación de tubería para agua potable de abastecimiento a diputación de Raiguero, en una superficie total de 403'20 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia del Ayuntamiento de Totana, con referencia VPOCU20180029.

Murcia, 25 de octubre de 2019.— El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.